



16
Nº 01119

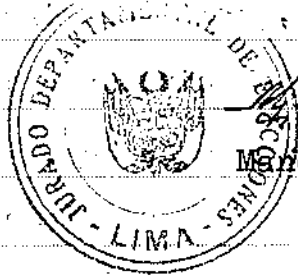
12
JURADO NACIONAL de ELECCIONES
MESA DE PARTES
Rec. JUN 26 1945
IND. *Provinciales*
PAG. 212-24

MESA DE PARTES
leed 105
11 Julio 115

El Jurado Departamental de Elecciones de Lima;

Por cuanto: el ciudadano don Fernando Belaunde Terry, inscrito en el Registro Electoral Nacional con el nº 107864, sufragante en las últimas Elecciones Generales en la Mesa Receptora de Sufragios nº 107, ha obtenido la mayoría de sufragios válidos para Diputado por la Provincia de Lima con la cantidad de setenta y dos mil ciento cincuenta y siete votos, según consta en el Acta del Escrutinio General y Proclamación de los Diputados por la Provincia de Lima, le otorga la presente credencial de Diputado, de conformidad con el artículo 166 del Estatuto Electoral vigente.

Lima, 23 de junio de 1945.

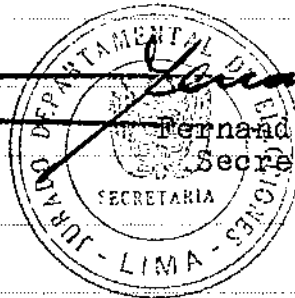


Manuel Yabar Davila
Manuel Yabar Davila, ✓
Presidente

Eduardo Basadre
Eduardo Basadre

Alberto Freundt Rosell
Alberto Freundt Rosell

Oscar Flores Leon
Oscar Flores Leon



Fernando Olivari
Fernando Olivari,
Secretario

21

111.

ma, cinco de Julio de mil novecientos cuarenticinco
confrontada en sesión pública de la fecha, se
encuentra conforme.

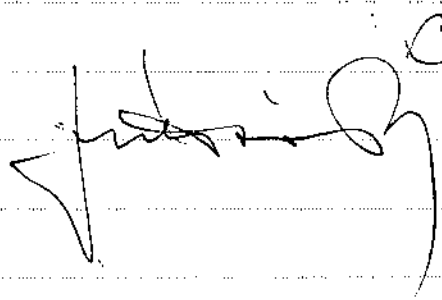


CÁMARA DE DIPUTADOS

24 julio 1945

Vista en la sesión de Juntas Preparatorias de la fecha,
la anterior credencial remitida por el Jurado Nacional de Elec-
ciones en observancia del artículo 183 del Estatuto Electoral
(Ley No. 8932), declárase incorporado a la Cámara, como Dipu-
tado por Lima, al ciudadano don Fernando Belaúnde Terry, quien
prestó el juramento de ley.

Comuníquese, cúmplase y archívese.



Casarech

